

Observatorio en acción

Telecomunicaciones Móviles Estancamiento vs Democratización



<http://www.oetec.org>

Objetivo

- Identificar las deficiencias del sector de las telecomunicaciones móviles.
- Analizar Rol del Estado.
- Presentar la propuesta OMV Soberano.

Estructura de exposición

- Situación del sector.
- Evolución – Penetración.
- Comparación otros mercados – Competencia.
- Indicadores IDH.
- Experiencias exitosas - Rol del Estado.
- Operadores Móviles Virtuales.

Situación del sector

- Tres grandes empresas concentran el 98% del mercado.
- La normativa madre que rige a las telecomunicaciones móviles es el decreto 764/2000, sancionado durante la presidencia de Fernando de la Rúa.
- El sector se quintuplicó en términos de volumen desde el 2003 a la fecha. Y sólo en el 1er trimestre del 2012 la telefonía celular generó ganancias por más de 2.500 millones de pesos, un 35% más que igual período del 2011.
- El celular es la 3ra pantalla más vista luego de la TV y PC, aunque se estima que un futuro a corto plazo ocupará el primer lugar.

Situación del sector (cont.)

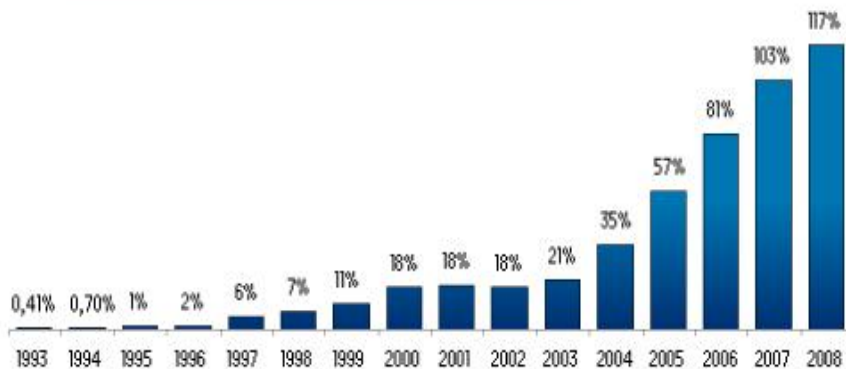
- Argentina ocupa el tercer puesto de la telefonía más cara del mundo.
- En el país, el sector lidera en el ranking por cantidad de reclamos por deficiencias del servicio.
- Baja competencia medida en traspasos.
- Envío de divisas a las casa matrices.
- Las empresas locales no invierten en nuevas tecnologías, los avances en el servicio vienen en los terminales móviles y no en la red.
- Tarifas segmentadas que no se orientan a costos.

La evolución/penetración del mercado doméstico

Posterior a los que se denominó la “Crisis de la Telecomunicaciones” en el 2000. El sector no paró de crecer y fue la envidia de los distintos sectores y la alegría de las casas matrices en España, México e Italia. Hoy en día según datos oficiales hay mas de 60 millones de líneas.



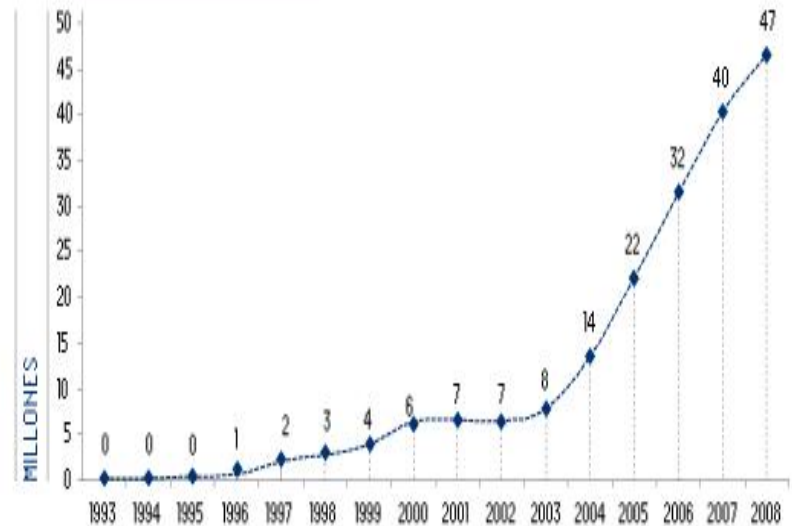
TELEDENSIDAD DE TERMINALES MÓVILES
1993-2008



Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones.



TERMINALES DE TELEFONIA MOVIL
1993-2008



Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones.

Se estima que en la actualidad hemos superado más del 150% de penetración. Y según datos del PNUD en su índice IDH un 166% teniendo en cuenta los teléfonos de red, por cada 100 habitantes.

Indicadores internacionales

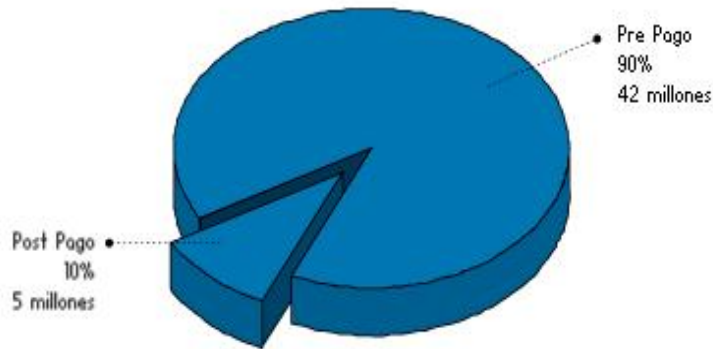
	Prestadores	Habitantes	Extensión	Dens. x habitante	IDH celular
Antigua y Barbuda	4	87.833	443	198,3	232,2
Dominica	3	73.126	754	97,0	178,0
Barbados	6	279.912	431	649,4	177,9
Argentina	3	44.000.000	2.780.400	15,8	166,5
Bahamas	2	368.000	13.940	26,4	162,6
Grenada	4	109.540	344	318,4	144,5
Salvador	6	6.279.783	20.742	302,8	140,5
EE UU	100	316.017.000	9.826.675	32,2	139,0
Chile	3	16.634.602	756.102	22,0	136,2
Brasil	14	201.032.714	8.514.877	23,6	125,7
Canadá	8	35.158.304	9.984.670	3,5	120,3
Ecuador	3	15.761.731	283.561	55,6	116,6
Colombia	8	47.387.109	1.141.748	41,5	111,6
Costa Rica	3	4.889.826	51.100	95,7	96,9
Bolivia	2	10.027.254	1.098.581	9,1	80,8
Belize	3	335.188	22.966	14,6	65,1

Ordenado por IDH celular. Fuente PNUD.

<http://www.oetec.org>



PARTICIPACION MODALIDADES PRE-PAGO Y POST-PAGO 2008

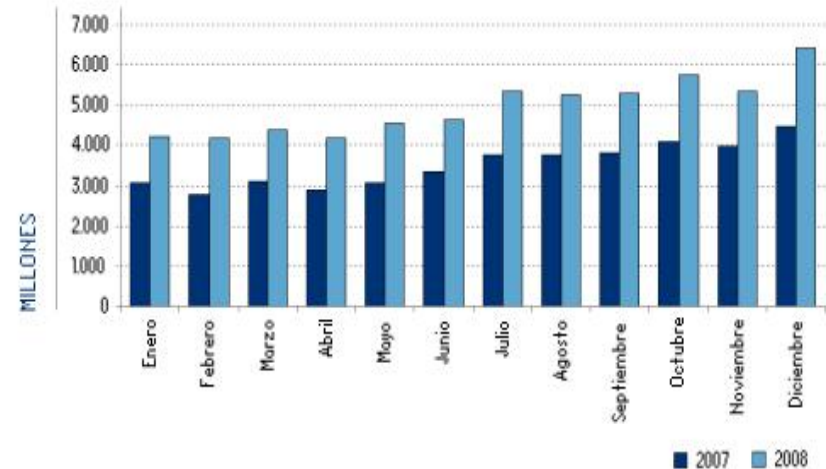


Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones.

Los sms se han vuelto el oro virtual de las corporaciones de telecomunicaciones, ya que se estima que en la actualidad se envían mas de 400 millones de sms diarios, a promedio de 1 peso por mensaje es cuestión de sacar la cuenta. Dejan un margen muy alto de rentabilidad.



TRAFICO TOTAL SMS 2007-2008



Fuente: Comisión Nacional de Comunicaciones.

El encarecimiento del servicio pre-pago (tarjeta) radica en la estrategia de las empresas para incentivar el pase a la modalidad post-pago. Que garantiza una estabilidad en los balances. Los usuarios eligen la tarjeta ya que les da la tranquilidad de que si tienen dinero le cargan y hablan, y en la desconfianza en las facturaciones de estas empresas.

Propuesta 1: Operadores Móviles Virtuales

Para el mercado argentino de la telefonía móvil

- Un operador móvil virtual u OMV es una compañía de telefonía móvil que no posee concesión de espectro radioeléctrico, ni una red propia de radio. Para dar servicio, debe recurrir a la cobertura de red de otra empresa/s con red propia OMR (un Operador Móvil con Red) con la que debe suscribir un acuerdo que puede ser voluntario o determinado por el regulador.
- Los OMVs existen como figura comercial en un gran número de países de Europa --destacando el Reino Unido y los países escandinavos en cuanto a cantidad y antigüedad de OMVs existentes. También los hay en Canadá, EEUU, Australia y recientemente Chile (lista no exhaustiva).

Propuesta II: Operador Móvil Virtual Soberano

- El Estado argentino tanto nacional como provincial y municipal, puede reunir las condiciones para prestar el servicio en la modalidad de OMV.
- El funcionamiento de un OMV requiere conocimiento del mercado pero no requiere grandes inversiones iniciales, el Estado nacional puede iniciar la actividad como OMV soberano a partir de los organismos públicos o sociedades del estado que ya existen.
- La modalidad OMV, esta funcionamiento en todo el mundo, favoreciendo la competencia, mejorando los precios, el servicio y repercutiendo positivamente en un corto plazo. De hecho cualquier organización pública o privada puede convertirse en OMV.



Libre.ar, la empresa de telefonía móvil Sociedad del Estado ya esta lista para encarar el mercado. Tiene una porción del espectro radioeléctrico y solo necesita un acuerdo con las redes existentes para comenzar a operar.

Experiencias exitosas - Rol del Estado

- En España su aparición fue posible a partir de la **Orden CTE/601/2002**, con la que se creó la licencia especial para los OMV, siguiendo las recomendaciones de la CE.
- En 2006 la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones definió el protocolo de originación de llamadas en las redes públicas de telefonía móvil, la designación de operadores con poder significativo en el mercado y la imposición de obligaciones.
- Esta definición fue recurrida judicialmente por Telefónica Móviles. En 2009 la justicia desestimó el recurso presentado por Telefónica y confirmó la decisión de la CMT para abrir el mercado de telefonía móvil a los OMV.

Los avances en nuestra región

A inicios de 2014 Correios do Brasil cerró acuerdo con su par italiana Poste Italiane para operar como OMV en dicho país. La Estatal Brasileira pone la logística y la Estatal Italiana pone el Know how. Ya se perfila como un gigante en la región.



OMV en el mundo



El OMV italiano PosteMobile que actualmente concentra el 50 % del mercado italiano de OMV es una empresa del Correo publico Italiano.

Pepe Phone es el OMV mas popular de España, la empresa originaria es una agencia de turismo.



OMV en el mundo II

El supermercado Carrefour tiene el OMV “Carrefour Móvil” en varios países de Europa, y una tarifa plana de 0,08 céntimos de Euro por SMS y por minuto:



TELEFONÍA

Cuando aparece algo nuevo siempre es mejor que lo anterior.
NOSOTROS TENEMOS NUEVAS TARIFAS. Y sí, son mejores. Carrefour MÓVIL

Contrato

0,08	0
------	---

Prepago

0,08	10%
------	-----

Ahorra hasta un **40%** en tus llamadas.

Una mujer sentada en el suelo mirando su teléfono móvil.

Coopvoce: Una antigua cooperativa de consumo de Italia que actualmente es una gran red de supermercados también es un jugador fuerte.



PASSA A COOPVOCE
PARLA E MANDI SMS A

5 cent 5 CENT

VOCE E SMS A **5 CENT** VERSO TUTTI I NUMERI NAZIONALI

SE SEI SOCIO COOP VALE 18 MESI!

VALIDA PER UN ANNO!

ATTIVALA DAL 5 LUGLIO FINO AL 29 AGOSTO

SCOPRI COME

¿Por qué es mejor el OMV que una nueva empresa con red propia?

- Una red es un conjunto de antenas con transmisores y receptores que se colocan en áreas urbanas, duplicar la cantidad de antenas es anti ecológico y anti económico, es mejor utilizar las redes que ya funcionan y mejorarlas, exactamente como se hace en Europa y Norteamérica.

Preparar el marco regulatorio para los OMV.

- Generar las condiciones legales para el despliegue de los OMV en el mercado de las telecomunicaciones móviles en Argentina. Donde puedan participar: el Estado, tanto nacional como provincial y municipal, Organizaciones sindicales, Organizaciones sociales y sociedades comerciales.

Principales acciones normativas

- Modificación del Reglamento General de Licencias (Decreto 764/00): Creación de una nueva modalidad de licencia individual para telecomunicaciones móviles (Licencia OMV) que excluya a los nuevos operadores de los derechos y responsabilidades referentes a la instalación y explotación de la red. (Como la presentación de hoja técnica y plan de inversión en redes, transmisores, antenas, etc.) Pero mantenga las demás responsabilidades derechos y obligaciones que define el reglamento.
- Indicar a la SECOM y a la CNC y a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) la definición del mercado de referencia relativos a redes y servicios de comunicaciones electrónicas, cuyas características pueden justificar la imposición de obligaciones específicas.
- Indicación a la SECOM a declarar Operador con Poder Significativo de Mercado (PSM) a las licenciatarias que encuadren en los parámetros que a ese efecto dispone el Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) dispuesto por Decreto 764/00. Por caso disponer de más del 25% del mercado.

Principales acciones normativas (cont)

- Indicar a la SECOM y a la CNC y a la CNDC la determinación de una senda de reducción (Glide Path) para la fijación de precios de interconexión y de terminación en las redes móviles de los operadores declarados con poder significativo de mercado. De acuerdo a las especificaciones del RNI.
- Indicar a la SECOM la previsión para la asignación de rango numérico dentro del Plan Fundamental de Numeración Nacional (Res. 46/97) para garantizar a los nuevos licenciatarios el cupo de números necesario, de acuerdo a la sección 5ta. que prevé la futura evolución del sector.
- La SECOM y la CNDC, por Resolución fijen el precio de interconexión y terminación de acuerdo al Glide Path oportunamente elaborado.
- SECOM y a la CNC y a la CNDC disponen los mecanismos de apercibimiento, punitivos y/o derogatorios para las Licenciatarias que no se avengan a cumplir con las resoluciones anteriores.

Conclusión

- Es necesario que el Estado intervenga activamente. No sólo regulando el sector sino también, participando como un actor más.
- Genera dinamismo, competencia, avance tecnológico, mejora de precios, mejora del servicio.
- Retiene divisas, generando más empleo.
- Se crea una alternativa de inversión en un sector dinámico de la economía.
- Se universaliza el servicio.
- Mejora todos los indicadores: GINI, IDH etc.

Observatorio en acción

Telecomunicaciones Móviles Estancamiento vs Democratización*

** Trabajo de investigación coordinado y producido por OETEC, con destacada participación de Octavio Ciaravino, Rodrigo Gibson y Cecilia Rodríguez.*

<http://www.oetec.org>

